

Quito, Distrito Metropolitano, 11 de Febrero de 2014

Señor
Representante Legal
ANDES AIRCRAFT S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente nos permitimos comunicar a usted que se ha procedido a la siguiente transferencia de acciones de la Compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

Cedente: Señor RAMIRO PINTO FLORIL, de nacionalidad ecuatoriana, casado, con cédula de ciudadanía No. 170668313-1.
Cesionario: Señor CARLOS ALBERTO ALARCON LOPEZ, de nacionalidad ecuatoriana, - casado, con cédula de ciudadanía No. 170657430-6
Valor: US\$. 1000,00 (Mil Dólares de los Estados Unidos de América)
Número de Acciones: Mil acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una.

La cesión se realiza con todos los derechos que le corresponde al accionista, inclusive, aportes para futuras capitalizaciones.

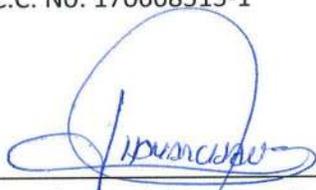
Por consiguiente y para los fines legales correspondientes le solicitamos se sirva registrar dicha transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, notificar al organismo de control competente y emitir nuevos títulos con la totalidad de acciones cedidas.

Se aclara que la inversión que hace el señor CARLOS ALBERTO ALARCON LOPEZ es nacional.

CEDENTE

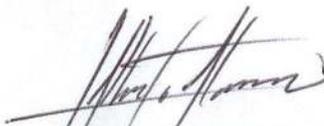


Sr. Ramiro Pinto Floril
C.C. No. 170668313-1



Sra. Jhomar del Carmen Chávez Cruz
C.C. No. 170696860-7

CESIONARIO



Sr. Carlos Alberto Alarcón López
C.C. No. 170657430-6